

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4642

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2025.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 12 de junio de 2025, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, doña Sara María Fernández Escuer, doña Blanca Solans García (*), doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña María Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell.

Excusa su asistencia don Víctor Manuel Serrano Entío.

(*) Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1. Quedar enterado de la sentencia firme número 48/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Zaragoza, recaída en el procedimiento abreviado número 208/2024. (6.951/24).

Cultura, Educación y Turismo

2. Aprobar la modificación de los parámetros de entrada y salida propuestos para la calle Arkanoid, a petición de la Unidad Técnica de Información Geográfica, y establecer los parámetros necesarios en el mismo (entrada, salida, área de referencia...). (43.113/25).

Hacienda y Fondos Europeos

3. Iniciar procedimiento de imposición de penalidades, de conformidad con lo establecido por la cláusula 15.2.1.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se regula la «Instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza», por incumplimiento del plazo de desmontaje y de retirada de la publicidad, así como apercibir al concesionario de la ejecución forzosa del decreto de la consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos de 24 de octubre de 2024 (expediente número 14879/2023), que así lo acordaba. (42.108/25).

4. Aprobar la rectificación anual del Inventario General de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio de 2024. (2.326/25).

5. Adjudicar por procedimiento abierto el contrato del «Servicio de control de accesos, seguridad y vigilancia del edificio municipal de Servicios Administrativos Seminario, sito en el número 20 de Vía Hispanidad», con un presupuesto máximo de licitación de 1.031.979,57 euros (IVA excluido); 1.248.695,28 euros (IVA incluido), a la empresa Clece Seguridad, S.A., con un descuento porcentual al cuadro de precio del anexo I del PCAPE del 10,55%, una reducción del plazo de aviso urgente de veinte horas y cinco horas adicionales de formación por cada módulo. (62.843/24).

6. Aceptar la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa Ballarol Oficinas, S.L., para el procedimiento abierto relativo al lote número 2 del «Acuerdo marco para el suministro de mobiliario de oficina con destino al Ayuntamiento de Zaragoza», y adjudicar el referido contrato, dividido en dos lotes, lote



número 1: mobiliario de oficina, a la empresa Multiestilo, S.L. (Atri Mobiliario), por un precio máximo de 330.454,00 euros (IVA no incluido), 399.849,34 euros (IVA incluido), y siete años de ampliación del plazo de garantía, y lote número 2: sillería de oficina, a la empresa Ballarol Oficinas, S.L., por un precio máximo de 245.900,00 euros (IVA no incluido), 297.539,00 euros (IVA incluido), y siete años de ampliación del plazo de garantía. (74.261/24).

7. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato del servicio de «Limpieza de los colegios públicos y pabellones polideportivos adscritos a los mismos», con un presupuesto de licitación de 29.231.851,44 euros (IVA excluido) y 35.370.540,24 euros (IVA incluido) y una duración inicial de tres años. (15.443/25).

8. Retrotraer las actuaciones del procedimiento de licitación del contrato de «Servicio de centros de tiempo libre y ludotecas municipales», mediante procedimiento abierto, dividido en veintidós lotes, hasta el momento de la elaboración de los pliegos, habida cuenta de que, según informe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, se han detectado errores que hacen necesario rectificar los pliegos. (15.387/25).

9. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del «Contrato mixto de servicios y suministro para la implantación y despliegue de un sistema de información y gestión económico-financiero con tecnología SAP S/4HANA, servicio de soporte, mantenimiento correctivo y evolutivo posterior, así como aprovisionamiento de licencia y configuración de la infraestructura Cloud mediante servicio Rise», con un presupuesto de licitación de 5.564.603,38 euros (IVA excluido); 6.733.170,09 euros (IVA incluido), atendidos los tres años de duración del contrato. (34.754/25).

10. Autorizar la redacción del proyecto modificado de las obras correspondientes a la «Rehabilitación de la antigua Factoría Giesa», en el marco de la estrategia del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU», adjudicado a la UTE Dragados, S.A.-Construcciones ACR, S.A., que no supone un incremento del precio del contrato a la vista de las necesidades y justificaciones señaladas por la dirección facultativa de las obras, la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior y el contratista. (57.719/24).

11. Declarar de interés público y aprobar la modificación del contrato del lote número 2 del «Programa Municipal de Colonias Urbanas Zaragalla», denominado «Programa Municipal Zaragalla para Educación Especial, dirigido al alumnado de Educación Especial», consistente en un incremento del número de plazas en seis plazas más, de acuerdo a las necesidades detectadas en la actualidad, todo ello, en aplicación de la cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas. (26.939/25).

12. Declarar la concurrencia de razones de interés público que justifican la modificación del «Contrato de obras de reforma del albergue municipal y Cuartel de San Agustín», adjudicado a la empresa UTE Albergue Rubiomorte-Orbe-Incliza, y aprobar la modificación del citado contrato por los motivos expuestos en la parte dispositiva a consecuencia de circunstancias imprevisibles. (7.981/25).

13. Rectificar las cuantías de los importes previstos para la ejecución de la tercera prórroga del contrato de servicios de «Centros de tiempo libre y ludotecas municipales de los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24 y 25». (85.874/18).

14. Aprobar la prórroga del contrato mixto de «Suministro, instalación, mantenimiento y lectura de contadores de agua, incluido el apoyo técnico y de gestión», adjudicado a la empresa Aquara, Gestión Ciclo Integral de Aguas de Aragón, S.A.U., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza el 4 de junio de 2021. (22.847/25).

15. Devolver a la empresa Compañía Obras Públicas, Hormigones y Asfaltos, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva, por importe de 82.747,96 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado «Conexión funcional de la avenida de Tenor Fleeta con Ronda Hispanidad (fase 1)», expediente 1.308.485/2018. (91.294/24).



16. Devolver a la empresa Papsa Infraestructuras, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva, por importe de 54.892,96 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado «Operación asfalto 2022 (lote 3)», expediente 17.033/2022. (34.945/25).

17. Devolver a la empresa Compañía Obras Públicas, Hormigones y Asfaltos, S.L., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva, por importe de 55.426,01 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato denominado «Operación asfalto 2022 (lote 1)», expediente 17.033/2022. (77.401/24).

18. Aprobar la tercera modificación del anexo correspondiente al ejercicio 2025, del «Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el período 2024-2027». (42.661/25).

19. Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de la memoria de evaluación del cumplimiento del «Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027», correspondiente a la anualidad de 2024. (37.459/25).

20. Aprobar el proyecto de modificación de las anualidades futuras de los programas plurianuales de los ejercicios 2023 (Plu 2023-03), 2024 (Plu 2024-20, Plu 2024-28, Plu 2024-42 y Plu 2024-46) y 2025 (Plu 2025-18 y Plu 2025-20) del presupuesto municipal del ejercicio 2025. (43.581/25).

Medio Ambiente y Movilidad

21. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea-Utebo para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Ágreda Bus, S.L., por sucesión de Ágreda Automóvil, S.A.), fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero de 2024, en la cantidad de 2,9871 euros/kilómetro. (34.455/25).

22. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza-Villarropa para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Ágreda Bus, S.L., por sucesión de Ágreda Automóvil, S.A.), fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero de 2024, en la cantidad de 2,6279 euros/kilómetro. (34.488/25).

23. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza-Torres de San Lamberto para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Ágreda Bus, S.L., por sucesión de Ágreda Automóvil, S.A.), fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero de 2024, en la cantidad de 4,1973 euros/kilómetro. (34.493/25).

24. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza-Ciudad del Transporte-El Zorongo para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Avanza Movilidad Integral, S.L.U., por sucesión de Alosa Autocares y Autobuses, S.L.), fijando dicho precio, con efectos para el período de 1 de enero a 24 de septiembre de 2024, en la cantidad de 2,9418 euros/kilómetro. (34.486/25).

25. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza-Casetas para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Ágreda Bus, S.L., por sucesión de Ágreda Automóvil, S.A.), fijando dicho precio, con efectos desde 1 de enero de 2024, en la cantidad de 3,1942 euros/kilómetro. (34.496/25).

26. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza y San Juan de Mozarrifar para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Avanza Movilidad Integral, S.L.U., por sucesión de Alosa Autocares y



Autobuses, S.L.), fijando dicho precio, con efectos para el período de 1 de enero a 24 de septiembre de 2024, en la cantidad de 3,5415 euros/kilómetro. (34.483/25).

27. Aprobar la revisión del precio del coche/kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza-Garrapiniellos para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa operadora de la línea (Autocares Samar Buil, S.A.), fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero de 2024, en la cantidad de 2,8959 euros/kilómetro. (34.465/25).

28. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 38, 41 y 59 (lote 7 verano) del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente. (41.330/25).

29. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 32 y 35 (lote 5 verano) del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente. (18.010/25).

30. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 33 y 34 (lote 4 verano) del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente. (12.175/25).

31. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 29 y 30 (lote 6 verano) del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente. (29.523/25).

32. Aprobar los cuadros de marcha revisados correspondientes a las líneas 22, 52 y 53 (lote 3 verano) del servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, en los términos que figuran en el expediente. (7.886/25).

33. Aprobar el acta de conformidad definitiva de la unidad tranviaria UT 3220 del tranvía de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en la cláusula 33.14 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento abierto para la selección del socio privado que participe con el Ayuntamiento de Zaragoza en la constitución de la sociedad de economía mixta que gestionará en régimen de servicio público la construcción, explotación y mantenimiento de la línea 1 del tranvía de Zaragoza (40.489/25).

34. Aprobar el acta de conformidad definitiva de la unidad tranviaria UT 3230 del tranvía de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en la cláusula 33.14 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento abierto para la selección del socio privado que participe con el Ayuntamiento de Zaragoza en la constitución de la sociedad de economía mixta que gestionará en régimen de servicio público la construcción, explotación y mantenimiento de la línea 1 del tranvía de Zaragoza (40.579/25).

Economía, Transformacional Digital y Transparencia

35. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones a mercados públicos y privados de Zaragoza según las bases que regulan dicha convocatoria (27.060/25).

Políticas Sociales

36. Aprobar la convocatoria y bases que rigen las ayudas para el pago de alquiler o hipoteca de vivienda a Mujeres Víctimas de Violencia Contra las Mujeres (Violencia ejercida por su pareja o ex-pareja de acuerdo a la Ley Orgánica 1/2004), año 2025, en la ciudad de Zaragoza. (13.704/25).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

37. Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de ejecución de «Línea de alta tensión, centro de transformación de 630 kVA y redes de distribución en Parque José Antonio Labordeta», redactado por el ingeniero industrial A.H.B., de Dolmen, Ingeniería y Servicios Técnicos, S.L., en marzo de 2024, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja en fecha 8 de mayo de 2025 y supervisado por la Dirección de Arquitectura Municipal. El presupuesto total asciende a la cantidad de 549.990,18 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de ocho meses. (38.388/25).



38. Retirado.

39. Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Aragón*, por plazo de quince días, el proyecto de obras denominado «Reforma integral de la calle Pedro Cerbuna», redactado por la Oficina Técnica del Viario Público, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.561,790,49 euros (IVA excluido); 3.099.766,49 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de nueve meses y un período de garantía de dos años. (41.876/25).

40. Aprobar, con carácter inicial, a instancia de Madison Drive, S.L., proyecto de reparcelación del área de intervención H-86-8 del PGOU de Zaragoza [sur de la carretera de Castellón, punto kilométrico 231]. X124. (53.996/24).

41. Aprobar el proyecto de obras ordinarias privadas para la apertura de zanja en viario público CP Pablo Ruiz Picasso, número **. X366. (21.170/25).

42. Conceder prórroga de seis meses para acometer las obras del proyecto de reforma de la línea aéreo-subterránea de alta tensión 45 kV doble circuito [Gállego-Nurel-Gloria] [Jarandín-Cablana], en el término municipal de Zaragoza. X306. (854.031/14).

43. Mostrar conformidad al texto refundido del proyecto de reparcelación aportado por la Junta de Compensación del sector 38/1, Quinta Julieta, en fecha 11 de abril de 2025, y emitir certificación para acceso al Registro de la Propiedad. X124. (543.745/20).

44. Resolver recurso de reposición interpuesto por F.P.H. contra acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del SUZ 38/1, Quinta Julieta. X160. (12.130/25).

45. Aprobar proyecto de urbanización-reurbanización de la calle Pedro Alvarado, en el ámbito 2 [Conjunto Urbano de Interés Aloy Salas], a instancia de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. X366. (36.978/25).

46. Aprobar proyecto de urbanización-reurbanización de edificios de la calle Blanco Cordero **, en el ámbito 2 [Conjunto Urbano de Interés Aloy Salas], a instancia de Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. X366. (37.313/25).

47. Declarar la desafectación efectiva de su uso público y aprobar la cesión gratuita en favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., de la parcela de equipamiento municipal en el barrio de Torrero, con código ESo (PU) 34.14 en el vigente PGOU, con la finalidad de destinarla a la realización de vivienda pública de alquiler según la Directriz Especial de Viviendas Dotacionales Públicas, una vez sometido a información pública sin que consten alegaciones. 34346. (19.961/25).

48. Autorizar a favor de Zaragoza Vivienda, S.L.U., la ocupación temporal y a precario, de la parcela municipal ESo (PU) 34.14, siendo la catastral 6106301XM-7160G0001UU, con objeto de ejecutar trabajos técnicos preparatorios para la redacción del proyecto edificatorio de viviendas públicas en régimen dotacional de alquiler, en tanto no se formaliza mediante documento público la cesión gratuita en el marco del expediente municipal número 19.961/2025. 34340. (43.974/25).

49. Aprobar la cesión gratuita a favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., de las fincas resultantes 6 y 8 en el área de intervención U-57-4.1 (18 viviendas con posibilidad de aumentarlas), en el barrio de Valdefierro, con la finalidad de destinarla a la realización de viviendas municipales de alquiler social y/o asequible gestionadas por la Sociedad Municipal con la finalidad de posibilitar el acceso a la vivienda, una vez sometido a información pública sin que consten alegaciones. 34346. (62.949/24).

50. Autorizar la prórroga de doce meses solicitada para la ocupación temporal y a precario, a favor de la Delegación del Gobierno en Aragón, de la parcela ZV 3.28, en el paseo de María Agustín, con la finalidad de destinarla a aparcamiento de los vehículos pertenecientes a la Comisaría de Policía Nacional de Zaragoza Centro, con motivo de las obras que se acometen en las dependencias situadas en la calle General Mayandía, número 3. 34340. (30.038/24).

51. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Castillo de Mequinzenza, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 196.000 euros. 34347 (41.994/25).

52. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Doctor Mabuse, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 221.000 euros. 34347. (41.999/25).



53. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Lista de Schindler, del barrio de Valdespartera. Precio de vivienda y anejos vinculados: 174.600 euros. 34347. (42.000/25).

54. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Diligencia, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 198.397,82 euros, más 27.689 euros por la segunda plaza garaje. 34347. (42.004/25).

55. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Puerta de Alcalá, del barrio de Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.000 euros. 34347. (42.006/25).

56. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Andrea Palladio, del barrio de Parque Venecia. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 202.000 euros. 34347. (42.012/25).

57. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Diligencia, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.000 euros. 34347. (42.015/25).

58. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle La Ventana Indiscreta, del barrio de Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 202.673 euros, más 27.627 euros por la segunda plaza garaje. 34347. (42.019/25).

59. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Carnaval de Venecia, del barrio de Parque Venecia. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 171.242 euros, más 21.000 euros por la segunda plaza garaje. 34347. (42.020/25).

60. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Pierre Gassier, del barrio Parque Goya. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 115.000 euros. 34347. (42.027/25).

61. Autorizar a la UTE Huerva, en nombre de la Sociedad Municipal Zaragoza Ecociudad, S.A.U., la ocupación temporal y a precario de la parcela municipal con referencia catastral 8632923XM7183B0001HZ, situada en el área F-9-1 del PGOU, con una superficie de 3.333 metros cuadrados y con número de IGB 3437, con la finalidad de destinarla al acopio provisional de materiales derivados de las obras municipales de restauración paisajística e hidromorfológica del entorno del río Huerva. 34340. (44.232/25).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

62. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

63. Asuntos de urgencia.

63.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

63.2. Aprobar el proyecto «Segunda fase de ejecución para las mejoras de biodiversidad a través de la restauración paisajística e hidromorfológica en el entorno de río Huerva, en el tramo comprendido entre calle Miguel Servet y desembocadura», con un presupuesto base de licitación total (IVA incluido) de 8.558.815,26 euros y un plazo de ejecución de ocho meses. (24.794/25).

63.3. Aprobar la adhesión a la agenda modificativa para todos los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de los correspondientes Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destino de Aragón y para todas las Actuaciones de Cohesión en Destinos (ACD) de la Comunidad Autónoma de Aragón, financiados por fondos de la Unión Europea, Next Generation EU, formalizada por el Gobierno de Aragón en fecha 4 de junio de 2025, para que su contenido resulte aplicable al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del correspondiente Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Aragón 2022 y 2023, financiado por fondos de la Unión Europea, Next Generation EU. (45.629/25).

63.4. Otorgar la conformidad al proyecto elaborado por la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca del Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, en lo relativo a la reintroducción del *Lince ibérico* en el término municipal de Zaragoza y, en el caso de que el municipio de Zaragoza fuera finalmente seleccionado para llevarlo a cabo, acordar la realización de las medidas de acompañamiento necesarias. (26.992/25).

63.5. Aprobar la convocatoria pública del plan de ayudas al comercio afectado por obras en vía pública 2025. (18.128/25).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

I. C. de Zaragoza, a 13 de junio de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

ANEXO AL PUNTO 62 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 12 DE JUNIO DE 2025

62. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

62.1. ALCALDÍA.

Dirección de Comunicación.

62.1.1. Aprobar las siguientes facturas:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	B80518822	F2500307	28/02/2025	18.603,75	437604
AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	B80518822	F2500632	31/03/2025	24.629,55	440879
AVANTE COMUNICACIÓN, S.L.	B80518822	F2500932	30/04/2025	16.812,95	443232

Relativas al servicio de asesoramiento, planificación y compra de espacios *off line*, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Avante Comunicación, S.L., con CIF B80518822, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ALC-9202-22602, «Servicios, asistencias y contratos de la Dirección de Comunicación», y número de RC 251939, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (37.594/25).

62.1.2. Aprobar las siguientes facturas:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
PROXIMIA HAVAS, S.L.	B63968267	2025000261	24/02/2025	14.326,40	436657
PROXIMIA HAVAS, S.L.	B63968267	2025000600	04/04/2025	14.326,40	440621
PROXIMIA HAVAS, S.L.	B63968267	2025000859	07/05/2025	14.326,40	443185

Relativas al servicio de asesoramiento, planificación y compra de espacios *on line*, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Proximia Havas, S.L., con CIF B63968267, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ALC-9202-22602, «Servicios, asistencias y contratos de la Dirección de Comunicación», y número de RC 251938, del estado de gastos del presupuesto municipal 2025. (37.597/25).

62.2. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Policía Local.

62.2.1. Aprobar la factura número A50007960425000001, de fecha 30 de abril de 2025, con número de RCF 442765, por importe de 246.187,63 euros, relativa al servicio municipal de retirada de vehículos de gestión integral del Depósito Municipal de Vehículos y de instalación y retirada de diversos materiales de señalización provisional y portátil de tráfico sobre la vía pública del término municipal de Zaragoza correspondiente al mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer

obligación económica a favor de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., con CIF A28760692, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-POL-1331-22799, «Servicio de grúa», y número de RC 251935, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.541/25).

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

62.2.2. Aprobar las siguientes facturas, relativas al suministro de oxígeno medicinal para la Unidad Médica del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Sociedad Española de Carbuos Metálicos, con CIF A08015646, por los importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-PEI-1361-22699, «Gastos de funcionamiento Cuerpo de Bomberos, Museo del Fuego y Protección Civil», y al RC SICAZ número 251951, del vigente presupuesto municipal de 2025. (38.590/25).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
S.E. DE CARBUROS METÁLICOS	A08015646	0472300948	30/04/2025	1.527,83	442532
S.E. DE CARBUROS METÁLICOS	A08015646	0472331069	08/05/2025	1.301,10	443337
				2.828,93	

62.2.3. Aprobar las siguientes facturas, relativas a gastos de mantenimiento de extintores de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-PEI-1361-21300, «Mantenimiento de extintores y equipos respiratorios», y al RC SICAZ número 251950, del vigente presupuesto municipal de 2025. (38.583/25).

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SIC24 SECURITY SYSTEMS, S.L.	B25525957	SR/16553	31/03/2025	3.303,30	440842
SIC24 SECURITY SYSTEMS, S.L.	B25525957	SE/7643	25/04/2025	1.651,65	442303
SIC24 SECURITY SYSTEMS, S.L.	B25525957	SR/16866	30/04/2025	220,22	442868
SIC24 SECURITY SYSTEMS, S.L.	B25525957	SR/16867	30/04/2025	364,21	442869
SIC24 SECURITY SYSTEMS, S.L.	B25525957	SR/16868	30/04/2025	1.566,95	442870
				7.106,33	

Servicio de Instalaciones Deportivas.

62.2.4. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
A.B.I.	XXXXXXX	FA24-406	10/12/24	28,76	442976
A.B.I.	XXXXXXX		SUMA	28,76	
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	R030485	31/03/25	302,50	442072
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000496	10/04/25	266,32	442074
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	R030350	31/03/25	60,50	442754
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	629,32	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1148	15/04/25	418,61	442370
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1154	15/04/25	216,52	442368
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1180	15/04/25	822,81	442075
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1216	15/04/25	636,16	442333
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1217	15/04/25	55,56	442334



PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1013	31/03/25	62,79	442335
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-933	31/03/25	316,00	442793
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1147	15/04/25	163,50	442755
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1152	15/04/25	595,04	443166
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-777	15/03/25	95,83	443359
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1385	30/04/25	101,05	443951
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1327	30/04/25	36,13	444108
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1332	30/04/25	88,55	443974
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1155	15/04/25	266,81	443742
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1141	31/03/25	312,02	440995
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	4.187,38	
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2025V504576	15/04/25	1.268,13	441868
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	1.268,13	
GRUPO ESPACIOS VERDES 2013, S.L.	B01639608	F/252027	08/05/25	5.691,84	443430
GRUPO ESPACIOS VERDES 2013, S.L.	B01639608		SUMA	5.691,84	
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	70-/25	30/04/25	5.014,79	442491
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	69/25	28/04/25	3.156,47	442597
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	71/25	30/04/25	2.758,80	442598
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604		SUMA	10.930,06	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV25-744	30/04/25	476,45	442831
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV25-741	30/04/25	1.015,66	442830
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV25-738	30/04/25	400,58	442828
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012		SUMA	1.892,69	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	46651	19/04/25	204,55	441827
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	46650	19/04/25	-21,31	441826
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	45623	19/04/25	199,42	441828
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	40647	05/04/25	-35,94	440857
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	37927	31/03/25	424,87	442346
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	43152	12/04/25	-212,04	442347
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	43153	12/04/25	587,47	442349
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	43154	12/04/25	42,91	442350
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	43155	12/04/25	45,58	442351
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	43156	12/04/25	17,38	442352
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35329	29/03/25	127,74	442340
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35330	29/03/25	107,27	442341
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	35331	29/03/25	65,95	442343
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	45645	19/04/25	142,02	441825
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	47911	26/04/25	252,32	442274
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	47822	26/04/25	204,78	442275
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50075	30/04/25	125,90	442710
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50225	30/04/25	86,74	442709
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50254	30/04/25	311,70	442713
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50131	30/04/25	60,09	442712
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	48864	26/04/25	141,62	442276



PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50401	30/04/25	36,91	442714
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29418	15/03/25	36,42	442980
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	29416	15/03/25	15,56	442986
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	26768	08/03/25	153,73	442988
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	32391	22/03/25	38,43	442989
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50407	30/04/25	44,41	443354
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	54115	10/05/25	335,97	443692
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	53834	10/05/25	509,41	443694
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	53894	10/05/25	198,62	443691
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	50106	30/04/25	168,21	442711
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	4.416,69	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	2025-25/2678	30/04/25	203,91	442680
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/2711	30/04/25	351,46	442757
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/2228	31/03/25	80,42	443001
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	25/2710	30/04/25	84,01	443376
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	2025-25/2773	30/04/25	193,35	443222
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	913,15	
TOTAL EXPEDIENTE				29.958,02	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 251981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (39.501/25).

62.2.5. Reconocer en favor de Blarozar, S.L., con CIF B-50354596, el gasto por el suministro de material de limpieza para los centros deportivos municipales, por un importe total de 5.556,59 euros, según los siguientes datos de facturación:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251790	31/03/25	335,02	440313
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251785	31/03/25	881,17	440487
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251803	31/03/25	144,30	440526
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-250574	30/01/25	264,02	440900
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251796	31/03/25	466,67	440919
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251264	28/02/25	75,87	440920
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251793	31/03/25	18,39	441192
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251801	31/03/25	728,27	441121
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251792	31/03/25	40,66	441844
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251794	31/03/25	133,78	441845
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251800	31/03/25	119,79	441853
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251899	31/03/25	124,48	441843
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251788	31/03/25	418,54	442076
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251786	31/03/25	183,39	442338
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-252380	30/04/25	114,78	443207
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-252377	30/04/25	659,92	443291
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251795	31/03/25	36,18	442991
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-250134	20/01/25	133,08	442992
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-251156	28/02/25	269,32	442994

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
BLARAZAR, S.L.	B50354596	VFA-251787	31/03/25	408,96	443360
TOTAL EXPEDIENTE				5.556,59	

Con cargo a la partida 2025 DEP 3422 22199, «Suministros centralizados centros deportivos municipales», y al RC número 251924, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (37.668/25).

62.2.6. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F251-1151	15/04/25	637,88	443163
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	66/25	14/04/25	4.418,32	442373
INSTAL SPORT, S.L.U.	B99303604	72/25	05/05/25	2.444,51	442735
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	45791	19/04/25	602,10	442077
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	48034	26/04/25	1.835,13	442321
TOTAL EXPEDIENTE				9.937,94	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 DEP 3422 62300, «Equipamientos instalaciones deportivas», y número de RC 251925, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (36.946/25).

62.3. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos.

62.3.1. Aprobar factura 2504V000688, de fecha 30/04/2025, por importe de 7.053,09 euros (IVA incluido), relativa a la vigilancia y seguridad del antiguo vertedero de carretera de Valmadrid del mes de abril de 2025, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Davos Protección, S.L., con CIF B45890092, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-LIM-1623-21900, «Mantenimiento y vigilancia vertedero CER» y número de RC 251895, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (37.757/25).

62.3.2. Aprobar factura F/4221045284, de fecha 30/04/2025, por importe de 8.766,85 euros (IVA incluido), relativa al Plan de vigilancia, seguimiento y control del antiguo vertedero de carretera de Valmadrid, kilómetro 5,5, de Zaragoza, durante los meses de enero a abril de 2025, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Tecnoambiente, S.L.U., con CIF B08724247, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-LIM-1623-21900, «Mantenimiento y vigilancia vertedero CER», y número de RC 251896, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (37.772/25).

Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico.

62.3.3. Aprobar la factura número 229, de fecha 09/05/2025, con número RCF 443480, presentada el 09/05/2025, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Reverdece, con CIF G50695733, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22609, «Actividades sensibilización Bosque Zaragozanos, infraestructura verde y salud pública», y su número de RC 250628, del estado de gastos del presupuesto municipal para ejercicio 2025. (9.633/25).

62.3.4. Aprobar la factura número 2025/-2, de fecha 22/04/2025, con número RCF 442026, presentada el 23/04/2025, por un importe de 6.666,65 euros, correspondiente a los trabajos de desarrollo Proyecto Stars desde el 16 de febrero hasta el 15 de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Ágora-Cala y Pedal, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, con

CIF U01945922, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MAM 1722 22609, «Actividades sensibilización Bosque Zaragozanos, infraestructura verde y salud pública», y su número de RC 250629, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2025.(19.206/25).

Oficina de Protección Animal.

62.3.5. Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 20.037,12 euros, relativas a los servicios de limpieza de los cheniles e instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal durante el mes de abril de 2025, en concepto de servicio de formación de impartir curso de «Bienestar animal en núcleos zoológicos» durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025 y en concepto de servicio de guardería externa para animales del Centro Municipal de Protección Animal por urgente necesidad en el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799, «Servicios prestados Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 251864, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025.(33.867/25).

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
EURO DENKER, S.L.U.	B99360398	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CHENILES DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL, ABRIL DE 2025	1214	30/04/2025	442851	30/04/2025	6.559,75
COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS DE ZARAGOZA	Q5071001A	CURSO DE FORMACIÓN DE «BIENESTAR ANIMAL EN NÚCLEOS ZOOLOGICOS», ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025	A80802	30/04/2025	442745	30/04/2025	2.640,00
SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA	B50717396	SERVICIO DE GUARDERÍA EXTERNA PARA ANIMALES DEL CMPA POR URGENTE NECESIDAD, ABRIL DE 2025	EMIT-/131	02/05/2025	442699	02/05/2025	10.837,37
TOTAL							20.037,12

62.3.6. Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 3.194,40 euros, relativa al servicio de limpieza y desinfección de la colonia felina Pinares de Venecia «El Guano» durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799, «Servicios prestados Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 251878, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.952/25).

EMPRESA	CIF/NIF	SUMINISTRO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
EURO DENKER, S.L.U.	B99360398	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA COLONIA FELINA DE PINARES DE VENECIA «EL GUANO», ABRIL DE 2025	1216	30/04/2025	442853	05/05/2025	3.194,40
TOTAL							3.194,40

62.3.7. Aprobar la factura que a continuación se detalla, por un importe total de 5.651,60 euros, relativa al servicio veterinario para la atención, cuidado de animales y esterilización de gatos de las colonias felinas urbanas del Método CER (Captura, Esteriliza y Retorno) en el mes de marzo de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 OPA 3111 22799,

«Servicios prestados Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 251931, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.931/25).

EMPRESA	CIF/NIF	SUMINISTRO	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
IEPSA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ZARAGOZA (UNIZAR)	Q5018001G	ESTERILIZACIÓN MEDIANTE CIRUGÍA DE LOS GATOS DE COLONIAS FELINAS, MARZO DE 2025	612/2025000000000425	08/05/2025	443295	08/05/2025	5.651,60
TOTAL							5.651,60

Servicio de Diseño y Explotación de la Movilidad.

62.3.8. Aprobar la factura número 86/2025, de fecha 9 de mayo de 2025, con número de RCF 443414, presentada el 9 de mayo de 2025, por importe de 257.049,29 euros, relativa a certificación 4/2025, conservación y mantenimiento de las instalaciones semafóricas de Zaragoza, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Cerma Arriaxa, S.L., con NIF B50575349, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-MOV-1331-22799, «Conservación y mantenimiento instalaciones semafóricas», y número de RC 250839, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (36.257/25).

62.4. **ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.**

Servicio de Redes y Sistemas.

62.4.1. Aprobar la factura número 356249874, de fecha 29/04/2025, por importe de 27.416,18 euros, con RCF número 442611, relativa a «Licencias monitor transaccional TIP/IX», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Unisys, S.L., con CIF B82538273, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-RYS-9207-22000, «Licencias de uso, impresos, soportes y repuestos informáticos», y número de RC 251451, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (32.980/25).

Servicio de Economía y Consumo.

62.4.2. Aprobar las facturas relativas a «Diversas actuaciones con los Smart Cubes con pantalla digital», y de autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ECO 4312 22699, «Gastos de funcionamiento», y número de RC SICAZ 251960, por importe total de 14.359,52 euros, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (37.671/25).

	NÚMERO DE FACTURA	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	2024/21315	HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.	29/11/24	7.613,93	443824	B96106794
2	2024/21316	HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.	29/11/24	1.222,98	443826	B96106794
3	2024/21319	HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.	29/11/24	1.237,67	443827	B96106794
4	2024/21326	HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.	29/11/24	1.299,54	443828	B96106794
5	2024/22943	HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.	20/12/24	2.985,40	443829	B96106794
TOTAL				14.359,52		

62.4.3. Aprobar la factura relativa al «Suministro de seis pantallas digitales de gran formato autoportantes para exterior», y de autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ECO 4391 6290022, «Inversiones relacionadas con Plan Local de Comercio (Plu 2022-22)», y número de RC SICAZ 250778, por importe total de 165.286,00 euros, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (39.958/25).

	NÚMERO DE FACTURA	EMPRESA	FECHA	IMPORTE	RCF	CIF
1	25FE/3	TECHNOTOUCH EXTREMADURA, S.L.	15/05/25	165.286	444072	B44563773
				TOTAL	165.286	

62.5. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Servicio Administrativo de Políticas Sociales.

62.5.1. Aprobar la factura 25AY/244, de fecha 30/04/25, con número de RCF 443011, por importe de 91.223,44 euros, relativa a la prestación del servicio de atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo de la Residencia Municipal Casa de Amparo durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Vitalia Home, S.L.U., con CIF B99438806, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-ACS 2319 22799, «Contratos servicios Casa Amparo», y número de RC 250274, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.639/25).

62.5.2. Aprobar la factura número 2/006758, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443405, por importe de 18.946,73 euros, relativa al «Servicio de Educación de Calle, lote número 3, barrios de Actur Rey Fernando, Arrabal y Casco Histórico, durante el mes de abril», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con NIF F50867803, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251610, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (38.869/25).

62.5.3. Aprobar la factura número 2/006756, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443403, por importe de 18.192,58 euros, relativa al «Servicio de Educación de Calle, lote número 1, barrios de Delicias, Oliver y Valdefierro, durante el mes de abril», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa, con NIF F50867803, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251608, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (38874/2025).

62.5.4. Aprobar la factura número 2025/281, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443004, por importe de 5.915,02 euros, relativa al «Servicio de centros de tiempo libre y ludotecas, C.T.L. Os Mesaches durante el mes de abril», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Kairos, Sociedad coop., con NIF F-50905124, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 251502, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (38.879/25).

62.5.5. Aprobar las facturas relacionadas a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de de la entidad Servicios SecuritaS, S.A., con CIF A28986800, por los conceptos e importes indicados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22701, «Vigilancia y control accesos Centros Servicios Sociales», documento RC 251775, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (37.770/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	IMPORTE	FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMSS VALDEFIERRO	ABRIL	2.847,76	751225040046	30-04-25	443442
SERVICIO DE ATENCIÓN CASA DE CULTURAS	ABRIL	1.365,36	751225040047	30-04-25	443443

62.5.6. Aprobar la factura 27825, de fecha 30/04/2025, con número RCF 443833, por importe de 1.074,01 euros, relativa al envío de comunicaciones mediante

mensajería instantánea *whatsapp* para ayudas de urgencia durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infobip Mobile Services, S.L., con CIF B-87298709, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2311 22706, «Digitalización e innovación en servicios sociales», documento RC 250118, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (39.413/25).

62.5.7. Aprobar la factura A-25040058, de fecha 30-04-2025, con número de RCF 443540, por importe de 2.186,80 euros, relativa al transporte de la Escuela de Jardinería El Pinar durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Aneto, Autocares y Servicios, S.L., con CIF B50510098, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 ACS 2318 22300, «Contrato transporte Escuela Jardinería El Pinar», y número de RC 250667, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (37.813/25).

62.5.8. Aprobar la factura 25ZNX0011617, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443721, por importe de 1.356,19 euros, relativa a la realización de labores realizadas dentro del proyecto digital del Club de e-Sports «El Cierzo» durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servisar Servicios Sociales, S.L., con CIF B48758890, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3371 22699, «Actividades y proyectos de Juventud», y número de RC 250141, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.621/25).

62.5.9. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de de la entidad Prides, S.C., con CIF F50867803, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250188, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.622/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 4. ACTUR. ABRIL 2025	20.536,27	2/006759	30/04/25	442573
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 5. ARRABAL. ABRIL 2025	16.198,58	2/006760	30/04/25	443321
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 6. LA JOTA. ABRIL 2025	17.567,03	2/006761	30/04/25	442575
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 10. SAN JOSÉ. ABRIL 2025	12.491,17	2/006766	30/04/25	442581
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 12. MIRALBUENO. ABRIL 2025	12.533,40	2/006762	30/04/25	442576
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 14. CASABLANCA. ABRIL 2025	14.956,01	2/006767	30/04/25	442582
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 15. SANTA ISABEL. ABRIL 2025	11.999,71	2/006763	30/04/25	442577
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 18. JUSLIBOL. ABRIL 2025	4.345,98	2/006764	30/04/25	442579
SERVICIO DE GESTIÓN DE CJ Y PIEE. LOTE 22. SAN GREGORIO. ABRIL 2025	4.671,58	2/006765	30/04/25	442580
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ VALDESPARTERA. ABRIL 2025	3.400,05	2/006768	30/04/25	442583
SERVICIO DE GESTIÓN DE ZJ ESCOLAR SAN JORGE. ABRIL 2025	2.963,38	2/006771	30/04/25	442584

62.5.10. Aprobar la factura 27/2025, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443743, por importe de 5.026,48 euros, relativa a la prestación del «Servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PIEE (actualmente, Zonas Jóvenes) del lote número 9, Las Fuentes, durante el mes de abril de 2025, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la Fundación El Tranvía, con CIF G50654433, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250129, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.625/25).



62.5.11. Aprobar la factura 25/5927, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 443030, por importe de 26.923,61 euros, relativa a la prestación del «Servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PíEE (actualmente, Zonas Jóvenes) del lote número 1, Casco Histórico, durante el mes de abril de 2025», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad Fundación Federico Ozanam, con CIF G50399062, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250171, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.627/25).

62.5.12. Aprobar la factura 04/2025, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 442759, por importe de 4.917,93 euros, relativa a la prestación del «Servicio de gestión y animación de Casas de Juventud y PíEE (actualmente, Zonas Jóvenes) del lote número 17, La Cartuja, durante el mes de abril de 2025», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Zaporta-Ainpsico, con CIF U99528630, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250128, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.631/25).

62.5.13. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 250126, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.633/25).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE Z.J. LOTE 19. MONTAÑANA (EXPEDIENTE 542905/16). ABRIL DE 2025	4.438,17	25/034	30/04/2025	442460
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE Z.J. LOTE 1. MOVERA (EXPEDIENTE 229482/19). ABRIL DE 2025	4.090,87	25/035	30/04/2025	442461

62.5.14. Aprobar la factura 008/2025, de fecha 05/05/2025, con número de RCF 442822, por importe de 4.268,20 euros, relativa a la prestación del «Servicio de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16 durante el mes de abril de 2025», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ad Hoc Gestión Cultural, con CIF B99304685, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», y número de RC 250139, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.636/25).

62.5.15. Aprobar la factura número 280/2025, de fecha 30/04/2025, con número de RCF 442739, por importe de 10.220,70 euros, relativa a la prestación del servicio de gestión de las actividades educativas del Programa de Integración de Espacios Escolares (actualmente, Zonas Jóvenes Escolares) en centros públicos de Educación Especial, durante el mes de abril de 2025», y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Kairos, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, con CIF F50905124, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 JUV 3372 22699, «Zona Joven Escolar», y número de RC 251042, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (33.637/25).

62.5.16. Aprobar las facturas detalladas a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades señaladas, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 MYR 2317 22799, «Gestión, mantenimiento y actividades centros de mayores», documento contable RC 250531, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (36.945/25).

NÚMERO DE FACTURA	FECHA	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	RCF
F/F/202500693	15/04/25	PRENSA DIARIA ARAGONESA, S.A.	A50361641	87,00	441645
25SU/15366	07/04/25	HERALDO DE ARAGÓN EDITORA SLA	B99288763	402,41	441564
F/F/202500818	30/04/25	PRENSA DIARIA ARAGONESA, S.A.	A50361641	2.436,00	442429
25SU/18480	09/05/2025	HERALDO DE ARAGÓN EDITORA SLA	B99288763	1479,37	443822

62.6. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Servicio de Prevención y Salud Laboral.

62.6.1. Aprobar las facturas que a continuación se detallan, por un importe total de 5.343,55 euros, relativas a gastos por servicio de análisis clínicos para el personal municipal del Ayuntamiento de Zaragoza originados durante los meses de febrero y marzo de 2025, y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Synlab Diagnósticos Globales, S.A., con CIF A59845875, por el concepto e importe total indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-SPS-3121-22799, «Gastos analíticos clínicos laboratorio», y documento RC SICAZ número 251797, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (31.089/25).

PROVEEDOR	CIF/NIF	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.	A59845875	2401/029648	12/03/2025	2.959,20	438232
SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.	A59845875	2401/030659	10/04/2025	2.384,35	441284
TOTAL				5.343,55	

62.7. ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA.

Servicio de Alumbrado Público.

62.7.1. Aprobar el abono de la siguiente relación de facturas, relativas a la reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-63900, «Retranqueos solicitados por particulares y colisiones», y número de RC 251858, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (32.838/25).

NÚMERO DE FACTURA	RCF	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
04/2025/SZ2	441495	14/04/25	COLISIÓN SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE Z2-172-020 REF. 2024/C00037	2.312,08
07/2025/SZ1	441982	22/04/25	COLISIÓN RONDA HISPANIDAD Z1-256-008 REF. 2024/C00034	2.635,25
09/2025/SZ1	442061	24/04/25	COLISIÓN AJEDREA Z1-244-028 REF. 2025/C0003	2.136,10
10/2025/SZ1	442063	24/04/25	COLISIÓN PASEO DE CUÉLLAR Z1-087-018 REF. 2025/C0004	2.798,69
11/2025/SZ1	442064	24/04/25	COLISIÓN SAN MIGUEL Z1-062-086 REF. 2025/C0007	2.406,02
12/2025/SZ1	442066	24/04/25	COLISIÓN SANTIAGO GUALLAR Z1-045-050 REF. 2023/C0055	694,12
TOTAL				12.982,26

62.7.2. Aprobar el abono de la siguiente relación de facturas, relativas a la reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y

autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1651-6190821, «Revisiones de precios y adecuaciones pendientes alumbrado», y número de RC 251857, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (32.834/25).

NÚMERO DE FACTURA	RCF	FECHA DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
06/2025/SZ1	441320	10/04/25	COLISIÓN AV. CÉSAR AUGUSTO Z1-156-078 REF. 2024/C00025	8.850,11
05/2025/SZ2	441497	14/04/25	COLISIÓN MARÍA CALLAS Z2-291-056 REF. 2024/C00027	1.292,69
08/2025/SZ1	441983	22/04/25	COLISIÓN SAN ANTONIO DE PADUA Z1-037-001 REF. 2024/C00039	45,18
TOTAL				10.187,98

Servicio de Información y Atención al Ciudadano.

62.7.3. Aprobar la siguiente factura, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-CEM-1641-21200, «Mantenimiento, gastos de funcionamiento y actividades culturales cementerio», y documento contable RC número 251511, del estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2025. (34.780/25).

EMPRESA	CIF	NÚMERO DE FACTURA	CONCEPTO	FECHA	RCF	IMPORTE
O.L.M.	XXXXXXX	2504004	RUTAS ESCOLARES	08/04//2025	443282	3.630,00
"	"	2505006	"	05/05/2025	443287	3.696,00
TOTAL						7.326,00

Servicio de Conservación de Infraestructuras.

62.7.4. Aprobar el abono de la factura número 25/226, de fecha 30 de abril de 2025, con número de RCF 442499, por importe de 1.810,12 euros, relativa al suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación, por importe de 1.495,97 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.f.b LIVA), a favor de Bautista Fibrocementos y Fundidos, S.A., con CIF A50174549, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 251890, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.396/25).

62.7.5. Aprobar el abono de la factura número 25045027, de fecha 5 de mayo de 2025, con número de RCF 442865, por importe de 40.591,47 euros, relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación, por importe de 33.546,67 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.Fb LIVA), a favor de Vialex Constructora Aragonesa, S.L., con CIF B59326355, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1532 21000, «Mantenimiento y conservación vías públicas», y número de RC 251916, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.813/25).

62.7.6. Aprobar la factura número FV25/FV25-02276, de fecha 30 de abril de 2025, con número de RCF 442951, por importe de 1.271,07 euros, relativa al suministro de industriales y herramientas para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación, por importe



de 1.050,47 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en art. 7.8.f.b LIVA), a favor de Suministros Mera, S.L., con CIF B50098771, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación red de agua potable», y número de RC 251901, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.809/25).

62.7.7. Aprobar el abono de la factura número 25045028, de fecha 5 de mayo de 2025, con número de RCF 442866, por importe de 17.906,19 euros, relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación para nuevos aparcamientos compensatorios, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a favor de Vialex Constructora Aragonesa, S.L., con CIF B59326355, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1533 60900, «Nuevos aparcamientos compensatorios», y número de RC 251900, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (34.805/25).

62.7.8. Aprobar el abono de la factura número 2025//791, de fecha 30 de abril de 2025, con número de RCF 443299, por importe de 1.201,41 euros, relativa al suministro de tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 992,90 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 251934, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (36.268/25).

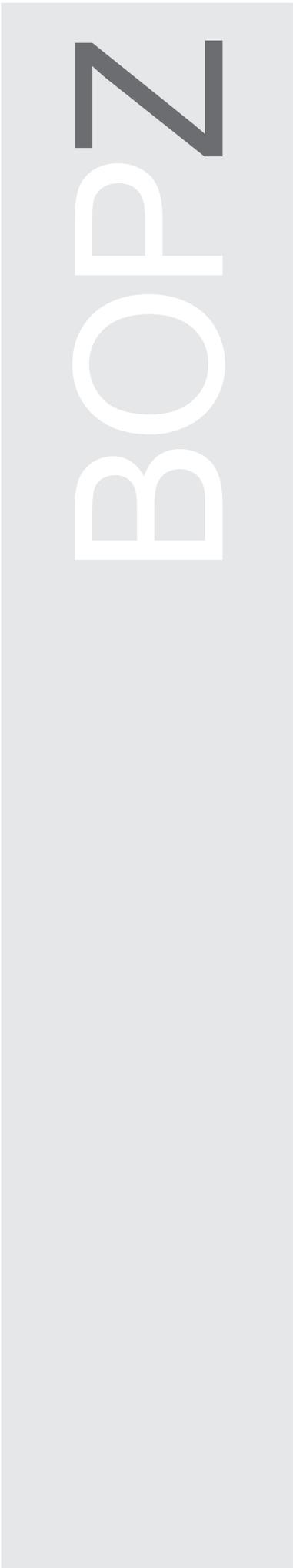
Servicio de Tratamiento de Agua Potable.

62.7.9. Aprobar el abono de la factura número FVES01250312531, de 31 de marzo de 2025, con número RCF 440243, por importe de 838,01 euros (IVA incluido), relativo al mantenimiento y reparación de compresores de aire, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica por un importe de 692,57 euros (base imponible), por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.f.b) LIVA, a favor de Dexibérica, Soluciones Industriales, S.A.U., con CIF A61502332, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-INF-1611-21302, «Material y reparaciones instalaciones de potabilización», y RC número 251655, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2025. (26.032/25).

62.7.10. Aprobar el abono de la factura número RECT-EMIT-/250002, correspondiente a la reparación decantador 2, con número RCF 441226, de 7 de enero de 2025, por un importe de 22.653,62 euros (IVA incluido), y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica por un importe de 18.722 euros (base imponible), por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.f.b) LIVA, a favor de Industrias Cemmu, S.A., con CIF A50524875, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21302, «Material y reparaciones instalación potabilización», y RC número 251770, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2.025. (8.941/25).

62.7.11. Aprobar el abono de la factura número RECT-EMIT-/250221, correspondiente a la reparación de bomba 1 de impulsión Valdespartera, factura de fecha 27/02/2025, de Industrias Cemmu, S.A. (CIF A50524875), con número RCF 441224, por un importe de 3.688,14 euros (IVA incluido), y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica por un importe de 3.048,05 euros (base imponible), por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.f.b) LIVA, a favor de Industrias Cemmu, S.A., con CIF A50524875, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1611 21302, «Material y reparaciones instalación potabilización», y RC número 251470, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2.025. (21.566/25).

62.7.12. Aprobar el abono de la factura número 046/25, de 2 de abril de 2025, correspondiente a realización de visitas divulgativas a la Planta Potabilizadora de Casablanca, primer trimestre de 2025, con número RCF 440559, por un importe de 3.484,80 euros (IVA incluido), y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obliga-



BOPN

ción económica por un importe de 2.880 euros (base imponible), por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.f.b) LIVA, a favor de Díez Antoñanzas, S.L., con CIF B99448185, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025 INF 1532 22799 y RC número 251654, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2.025. (26.321/25).

I. C. de Zaragoza, a 13 de junio de 2025. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.